



Reflexiones sobre el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia

Simón Sosvilla Rivero Univ. Complutense de Madrid

Esquema

- El entorno
- Gestión de la demanda
- Gestión de la oferta
- Coordinación socio-sanitaria
- Coordinación administrativa
- Consideraciones finales

- Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD)
 - consolidación del Estado del Bienestar
 - mejora de la calidad de vida de los ciudadanos
- Conquista social, derecho de ciudadanía
- SAAD en proceso de transición
 - cambios demográficos
 - sociales

- SAAD como una apuesta común
 - amplio respaldo político y social
 - entorno público-privado de colaboración
- Las expectativas de los ciudadanos se han visto defraudadas
- Complejidad del SAAD
 - competencial
 - Institucional
 - operativo

- Ley de Dependencia concebida a destiempo
 - socialmente
 - económicamente
- Repensar la financiación
- Reprogramar la Ley y re-priorizar
 - Replantear la cobertura al nivel I

- El problema económico es grave, pero además es necesario:
 - Mejorar la gestión del SAAD
 - Mejorar la coordinación interna
 - Mejorar la coordinación externa
- Reforzar la eficiencia y la equidad

Gestión de la demanda

- Cuatro grandes acuerdos del Consejo Territorial del SAAD:
 - Baremo para la valoración de grados y niveles de dependencia (RD2007)
 - Manuales de uso para el baremo de valoración de la dependencia (RD2007)
 - Mejoras en procedimiento, calidad y plazos de tramitación del proceso de valoración (RD2010)
 - Revisión del baremo para la valoración de grados y niveles de dependencia (RD2011)

Gestión de la demanda

- Agilizar y simplificar los procedimientos administrativos de valoración para reducir los tiempos de gestión de expedientes
- Detección, difusión y adopción de las mejores prácticas en la resolución de la valoración y asignación de prestaciones
- Necesidad de avanzar sobre conceptos comunes: mayor homogeneización a nivel estatal
- Establecimiento efectivo de una oficina única de entrada

Gestión de la demanda

- Extender y consolidar la figura del gestor de caso
- Equipos de valoración multidisciplinares
- Mejora de la atención y la orientación que reciben las personas que acceden al SAAD
- Necesidad de una mejor comunicación

Gestión de la oferta

- Predominio de la prestación económica frente a los servicios
 - atención en el entorno del dependiente
 - carencias en los recursos disponibles
 - crisis económica
 - actitudes sociales
- Utilización cada vez mayor de los servicios

Gestión de la oferta

- Desarrollo de los servicios de promoción de la autonomía personal en colectivos de personas con discapacidad y personas con enfermedad mental
- Desarrollo de los servicios de prevención de la dependencia, dando un papel relevante a los servicios sociales de base y a los servicios de atención primaria de salud

Gestión de la oferta

- Mejorar los recursos humanos, técnicos y tecnológicos para que puedan aportar operatividad, capacidad y eficiencia en la gestión
- Marco claro y estable de colaboración públicoprivada en la provisión y desarrollo de servicios

Coordinación socio-sanitaria

- Avanzar en la coordinación socio-sanitaria y lograr una actuación coherente y efectivas con el suficiente respaldo normativo
 - ahorro
 - eficacia
 - eficiencia
- Una única Consejería de Sanidad y Dependencia

Coordinación socio-sanitaria

- Crear mecanismos para promover la acción coordinada
 - sistemas compartidos de información
 - adoptar metodologías y hábitos de trabajo en equipo
 - crear sinergias entre ambos sistemas
 - compra común de servicios y suministros

Coordinación socio-sanitaria

 Establecer al menos una reunión anual conjunta del Consejo Interterritorial de Salud y del Consejo Territorial del SAAD, en el que se acordasen criterios comunes de coordinador que sirvan de base para regulaciones posteriores

Coordinación administrativa

- El SAAD es un sistema tremendamente descentralizado desde su nacimiento
- Doble vertiente
 - unidad política y de gestión del sistema
 - prestación del servicio
- La Ley requiere un compromiso y una colaboración conjunta de todos los poderes e instituciones públicas
- Lealtad institucional y transparencia en sus actividades y gastos

Coordinación administrativa

- Reforzar el Consejo Territorial como mecanismo cooperativo que conjugue diversidad y armonización, garantizando el consenso y velando por el logro de mejoras en el equilibrio territorial
- Fortalecer la capacidad regulatoria e integradora del Consejo Territorial
- Dotar al Consejo Territorial de estructura técnica suficiente para afrontar adecuadamente el despliegue del SAAD (desarrollo normativo, gestión de prestaciones, seguimiento, gestión de la información, etc.)

Consideraciones finales

- La puesta en marcha del SAAD plantea oportunidades y amenazas
- Refuerzo del estado del bienestar en España y del modelo europeo caracterizado por la política social de mercado
- Importante esfuerzo para avanzar en su desarrollo normativo y para mejorar su implantación

Consideraciones finales

 Es necesario analizar abiertamente la situación de la dependencia, compartir experiencias exitosas y detectar buenas prácticas que nos permitan ofrecer directrices y recomendaciones que puedan ser útiles para mejorar la atención a la dependencia